



Montevideo, 22 de Julio de 2009.

Circular N°46/09

De: Secretaria General

A: Señores Consejeros

Ref.: **Boletín de CONAACC.**

Sr. Consejero,

Llego a Ud. con el objeto de hacerle llegar en adjunto notas vinculadas con el Boletín de CONAACC "EUROPEOS MANTIENEN INTERÉS DE ELIMINAR LOS AGENTES DE ADUANA DE AMERICA".

A continuación transcribimos el texto del mismo:

"Los agentes de aduanas del país se oponen a la propuesta realizada por la Unión Europea de eliminar la obligatoriedad del uso de las agencias de aduanas en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC) bilateral que negocian, indicó el presidente de la Asociación de Agentes de Aduana del Perú (AAP), Luis Olivares.

He leído con gran satisfacción, su nota remitida al Gobierno de la República del Perú, con la que solicita con toda energía, que se rechacen las pretensiones de los negociadores representantes de la Unión Europea, de que se acuerde imponer la eliminación de la obligatoriedad del uso de los Profesionales Agentes de Aduana peruanos, dentro del marco del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y la República del Perú.

Si lo anterior de por si es grave, porque están atentado contra la soberanía del pueblo peruano, lo es más aún el hecho de que también quieran imponer que los agentes de los países europeos puedan operar en las aduanas peruanas. Oscar Ramos Presidente CONAACC.

UNIDAD DE INFORMACIÓN
CONFEDERACIÓN DE AGENTES DE ADUANA DE LA CUENCA DEL CARIBE"

Atentamente,
Dr. Alvaro Pinedo
Secretario General
